ACUERDO METROPOLITANO 5 DE 2026

(julio 3)

GACETA OFICIAL N. 5872. AÑO XXXIX. 22, JULIO, 2026. PÁG. 6.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Por el cual se autoriza a la directora del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2027

LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el artículo 20 literal f) numeral 3 de la Ley 1625 de 2013, el artículo 62 y 64 del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021.

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 819 de 2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones", en su artículo 10 regula la figura de las vigencias futuras ordinarias, las cuales constituyen una excepción al principio de anualidad que rige la ejecución presupuestal de las entidades públicas.

De conformidad con el artículo 62 del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021 – Estatuto Presupuestal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá –, la competencia para presentar iniciativas que comprometan vigencias futuras ordinarias radica en el director de la entidad, quien, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable deberá someterlas a consideración y autorización de la Junta Metropolitana.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 64 del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021, el monto máximo de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones financieras de las mismas deberán guardar concordancia con las metas plurianuales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este requisito se encuentra acreditado mediante certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, de fecha 24 de junio de 2026.

Las vigencias futuras solicitadas corresponden a gastos de funcionamiento y a proyectos de inversión metropolitano. Estos últimos se encuentran consignados en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM, tal como se desprende del concepto previo y favorable expedido el día 24 de junio de 2026, por la Subdirección de Planeación del Área Metropolitana, en cumplimiento y en los términos de los numerales 3 y 4 del artículo 64 mencionado en el considerando anterior.

De igual manera, se verifica el cumplimiento de la condición establecida en la normativa presupuestal, según la cual las vigencias futuras ordinarias que se soliciten deberán contar, como mínimo, con una apropiación equivalente al quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la cual sean autorizadas.

En consecuencia, resulta necesario que la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, en su calidad de máximo órgano competente para autorizar este tipo de compromisos presupuestales en el marco de las competencias legales atribuidas a las áreas metropolitanas, autorice a la directora de la entidad para hacer uso de la figura jurídica de "vigencias futuras ordinarias" respecto de determinados gastos de funcionamiento y proyectos de inversión, para el desarrollo del Plan de

Gestión 2024 - 2027".

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Autorizar a la directora de la entidad para constituir vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027, por valor de sesenta y tres mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos setenta y nueve pesos moneda legal colombiana ($63.683.635.779), destinadas a financiar proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, de conformidad con el siguiente detalle:

Detalle del objeto contractual y condiciones	Costo del Proceso	Vigencia Futura 2027	
		Inversión	Funcionamiento
Contratar arrendamiento de inmueble destinado al almacenamiento de bicicletas e infraestructura del Sistema de Bicicletas Públicas ENCICLA Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 73,570,000 $ 44,142,000 Ambiental 60.0%	$ 29,428,000	0
Contratar arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del centro de mantenimiento de EnCicla Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 170,697,040 $ 102,418,224 Ambiental 60.0%	$ 68,278,816	0
Contratar arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del centro de operaciones del Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 87,548,300 $ 52,528,980 Ambiental 60.0%	$ 35,019,320	0
Fortalecimiento y apoyo a los procesos y actividades de la gestión ambiental de la Subdirección Ambiental en los nueve municipios y el Distrito del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato	$ 3,021,085,017 $ 1,839,881,253 Ambiental Tasas 60.9%	895,636,442 285,567,322 $ 1,181,203,764	0

Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada			
Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y cambio climático, en los nueve (9) municipios y el Distrito, mediante acciones de articulación, coordinación y asistencia técnica, en concordancia con la estrategia metropolitana de apoyo a la respuesta a emergencias, orientadas a mejorar las capacidades institucionales, la planificación territorial y la preparación ante emergencias, para garantizar la integridad de las personas que habitan la región metropolitana. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 2,536,045,879 $ 1,540,406,698 Ambiental Tasas 60.7%	725,621,428 270,017,753 $ 995,639,181	0
Fortalecimiento técnico del ejercicio de autoridad ambiental urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 5,183,567,287 $ 2,490,344,726 Ambiental tasas 48.0%	2,517,714,356 175,508,205 $ 2,693,222,561	0
Desarrollar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social del conocimiento que fortalezcan la gestión integral del riesgo ante múltiples amenazas de origen natural y antrópico, mediante el monitoreo en tiempo real y el análisis de variables ambientales, la identificación de impactos potenciales y la generación y transferencia de información técnica y conocimiento	$ 28,208,124,283 $ 15,198,342,825 Ambiental 53.9% $ 13,009,781,458		0

científico. Lo anterior, con el fin de apoyar la toma de decisiones oportuna, el fomento de la corresponsabilidad ciudadana y la consolidación de un hábitat seguro y resiliente en el territorio metropolitano. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada			
Detalle del objeto contractual y condiciones	Costo del Proceso	Vigencia Futura 2027	
		Inversión	Funcionamiento
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y profesionales para garantizar la operación integral, administración e investigación científica en el Centro de Atención, Valoración, y Rehabilitación de Fauna Silvestre - CAVR, y la Estación de Paso; la atención de emergencias veterinarias, la ejecución de estrategias comunicacionales, así como la gestión e intervención técnica de fauna feral o asilvestrada en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 6,160,471,872 $ 3,319,219,759 Ambiental 53.9%	$ 2,841,252,113	0
Caracterización del sistema acuífero del Valle de Aburrá a partir de actividades de exploración hidrogeológica. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 4,028,372,197 $ 1,208,511,659 Tasas 30.0%		$ 2,819,860,538
Identificación, caracterización y priorización de amenazas, análisis de vulnerabilidad y clasificación de	$ 2,499,245,425 $ 624,811,356 Tasas 25.0%		$ 1,874,434,069

riesgos que afectan la disponibilidad hídrica superficial en el Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada			
Formular el proyecto estratégico Centralidad Metropolitana Primavera para la consolidación del modelo de ocupación territorial del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - PEMOT Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 2,200,000,000 $ 880,000,000 Libre 40.0%	$ 1,320,000,000	0
Elaboración de un modelo numérico hidrogeológico como instrumento para la ocupación sostenible a partir del ajuste de las potenciales zonas de recarga del acuífero subterráneo en el Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 3,486,252,000 $ 1,394,501,000 Libre 40.0%	$ 2,091,751,000	0
Construcción y mantenimiento de obras de protección en el río Aburrá - Medellín para la atención de puntos críticos en el territorio metropolitano. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 39,015,168,556 $ 11,704,550,567 Ambiental 30.0%	$ 27,310,617,989	
Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, ambiental y contable a la construcción y mantenimiento de obras de protección en el río Aburrá - Medellín para la atención de puntos críticos en el territorio metropolitano. Valor Estimado del Contrato	$ 4,681,820,227 $ 1,404,546,068 Ambiental	$ 3,277,274,159	

Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada			
Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, ambiental y contable a la ampliación del puente Simón Bolivar en el municipio de Envigado, en cumplimiento al acta de ejecución No. 08 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-1418-24 Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 3,991,279,762 $ 1,321,016,130 Libre 33.1%		$ 2,670,263,632
Prestar el servicio de correo, mensajería, paquetería y demás envíos de correspondencia que se generen por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 158,984,405 $ 69,049,190 Libre 43.4%	$ 0	89,935,215
Administración y operación de los procesos de atención al ciudadano y gestión documental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 2,831,972,712 $ 1,906,298,748 Ambiental Libre 67.3%	444,323,503	481,350,461
Prestar los servicios de almacenaje, custodia y consulta de la información generada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Valor Estimado del Contrato Ejecución estimada 2026 Fuente de Financiamiento % de apropiación en la vigencia autorizada	$ 1,940,000,000 $ 1,490,000,000 Libre 76.8%	$ 0	450,000,000

Total Vigencias Futuras	$ 110,274,204,962	$ 2,662,350,103	$ 1,021,285,676

ARTÍCULO 2o. La Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizará el control de los recursos autorizados para comprometer vigencias futuras, mediante la expedición de la certificación correspondiente para los procesos contractuales, una vez se hayan comprometido los recursos a los que hace referencia el artículo anterior.

Así mismo, deberá incorporar en el presupuesto de la vigencia 2027 las apropiaciones necesarias para atender dichos compromisos, de conformidad con el objeto del gasto y el proyecto de inversión correspondiente.

ARTÍCULO 3o. El presente Acuerdo Metropolitano rige a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en reunión de Junta Metropolitana del tres (03) de julio de 2026 la cual fue convocada el 25 de Junio de 2026 según consta en el acta No 2 de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde Distrital

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Presidente

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR

Directora

Secretaria

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Compilación Jurídica del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
n.d.
Última actualización: 31 de julio de 2026 - (Diario Oficial No. 53.562 - 23 de julio de 2026)